

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE FILOSOFÍA**

**SEMINARIO SOBRE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DE
G. W. F. HEGEL**

SECCIÓN DE FILOSOFÍA PRÁCTICA

Créditos: Tres

Código: F- 0023

Período: I de 2017

No tiene requisitos ni correquisitos

Nivel: Licenciatura

Hegel detiene la historia hacia 1830 como historia que acaece, pero no como historia coleccionada. El filosofo recoge ciertos recipientes en los que la historia se vierte y en los que, incluso, esta llamada a convertir el mosto en vino. Ernst Bloch

Justificación

Recorrer el pensamiento de Hegel significa adentrarse en uno de esos “grandes relatos” que nos habla de subjetividades, de procesos emancipadores, de cosificaciones y de las ambigüedades e incompletudes de la modernidad.

Esta narración nace de la mano de las grandes transformaciones de la modernidad: reforma religiosa; revolución industrial y revolución política. Transformaciones que portan y necesitan explicitar el modo de saber que las acompaña. Y Hegel se presenta como el puente de esa nueva racionalidad.

¿Por qué es necesario estudiar entonces, a un pensador que el escepticismo actual considera viciado y vaciado? En parte, porque se trata de comprendernos a nosotros mismos y al tipo de modernidad en la que vivimos, y en parte, porque este relato (como todo gran relato) rebosa optimismo y voluntad de verdad que es precisamente, lo que a nuestra época le falta.

Objetivos

Epistemológicos: Aquí se trataría de seguir la doble huella de la epistemología hegeliana: la validez irrestricta del principio de experiencia a través de la crítica dialéctica y, en segunda instancia, el desarrollo de la hipótesis genética hasta su culminación.

Históricos: Hegel es una referencia obligada en los estudios filosóficos. Si bien esto parece estar fuera de discusión, este objetivo histórico resume la pretensión de leer a un autor desde los conflictos políticos de nuestra época.

Políticos: Como el método no es exterior a la cosa, se trataría de entender que, en Hegel, depende del vínculo epistémico que se sostenga devendrá en un tipo de enlace jurídico y político específico.

Unidades programáticas.

Unidad I: El momento histórico de Hegel. La Revolución burguesa y la situación histórica de Alemania. Los años de la “*Filosofía del Derecho*”. Kant y Hegel acerca de la distinción entre Derecho y Moral.

Unidad II: El prefacio a la *Filosofía del Derecho*: lo actual y lo racional. La introducción. El Derecho abstracto. Derecho natural y razón práctica. La moralidad.

Unidad III: La revolución burguesa como proceso unitario. La construcción de la hegemonía incluyente en la *Filosofía del Derecho*. Costumbres e instituciones que vivifican la vida de un pueblo: la eticidad. El “hallazgo” de un nuevo sujeto histórico: la sociedad civil. La crítica de Marx acerca de la verdad del Estado. El Estado y la teoría filosófica de las formas de gobierno.

Unidad IV: Historia, política y filosofía. La filosofía de la historia y la historia de la filosofía. El “nuevo mundo. Los tiempos modernos. El problema del “fin de la historia”.

Metodología

- Exposiciones a cargo del docente (Clases Teóricas)
- Foros de lectura y discusión con la elección rotativa de animadores.

- Exposición de los trabajos de investigación donde se consignen la estrategia hermenéutica; el objeto de estudio, la bibliografía, etc.

Evaluación

Se exige un trabajo monográfico que representa el 40% de la calificación final. Durante las sesiones de trabajo habrán foros de discusión animados por parte de los estudiantes, lo cual tiene un valor de 30%. Cada estudiante deberá animar al menos en dos ocasiones los foros. Finalmente, la participación y el compromiso de los estudiantes tendrá un valor de 30% de la nota final del curso. Al tratarse de un seminario la asistencia es obligatoria y únicamente se permitirán tres ausencias. Las llegadas tardías se consideran media falta.

Bibliografía obligatoria

Hegel G. W. F., FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO, Ed. Libertarias – Prodhufi, Madrid, 1993 (Traducción de Carlos Díaz)

Bibliografía complementaria

Adorno T., TRES ESTUDIOS SOBRE HEGEL, Ed. Taurus, Madrid, 1969
 Bobbio N. y Bovero M., SOCIEDAD Y ESTADO EN LA FILOSOFÍA MODERNA; FCE; México, 1986
 Bloch E.; SUJETO-OBJETO. EL PENSAMIENTO DE HEGEL, FCE, México, 1983
 Duque F., LA ERA DE LA CRÍTICA, Ed. Akal, Barcelona, 1998
 Garaudy R., DIOS HA MUERTO, Ed. Siglo XX, Buenos Aires, 1973
 Habermas J., EL DISCURSO FILOSÓFICO DE LA MODERNIDAD, Ed. Taurus, Madrid, 1989
 Horkheimer M., “Hegel y el problema de la metafísica” en HISTORIA, METAFÍSICA Y ESCEPTICISMO, Alianza editorial, Madrid, 1982, págs. 121 - 136
 Hyppolite J., INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA DE HEGEL; Ed. Caldén, Montevideo, 1970
 Ilienkov E., LÓGICA DIALÉCTICA, Ed. Progreso, Moscú, 1977
 Kojève A., LA DIALÉCTICA DEL AMO Y EL ESCLAVO EN HEGEL, Ed. Leviatán, Buenos Aires, 1987

Kroner R., EL DESARROLLO FILOSÓFICO DE HEGEL, Ed. Leviatán, Buenos Aires, 1981

Lucas H., “Individuo, Historia y Estado en Hegel” en revista PENSAMIENTO; Vol. 50, número 196, Madrid, págs. 3 - 23

Lefebvre H., LÓGICA FORMAL. LÓGICA DIALÉCTICA, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1970.

Lukács G., EL JOVEN HEGEL, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1970

Marcuse H., RAZÓN Y REVOLUCIÓN, Ed. Altaya, Barcelona, 1994

Marrades J., EL TRABAJO DEL ESPÍRITU, Antonio Machado libros, Madrid, 2001

Ocampo A., “La sociedad civil en Hegel: la necesidad frente a la libertad en las sociedades modernas” en LA CIENCIA SOCIAL EN LA ENCRUCIJADA, Ed. de la Universidad Nacional, Heredia, 1998, págs, 21 – 43

Pawlik M.; LA REALIDAD DE LA LIBERTAD; Ed. Universidad Externado de Colombia; Bogotá, 2005

Ripalda J., LA NACIÓN DIVIDIDA, Ed. FCE, México, 1978

Rosenfeld D., POLÍTICA Y LIBERTAD, FCE, México, 1989

INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO POLÍTICO DE HEGEL; Ed. Almagesto; Buenos Aires; 1995

Sichirrollo L., DIALÉCTICA, Ed. Labor, Barcelona, 1976

Taylor Ch., HEGEL Y LA SOCIEDAD MODERNA; Ed. FCE, México, 1983

Valls Plana R., DEL YO AL NOSOTROS, Ed Estela, Barcelona, 1971

VV.AA., LA EVOLUCIÓN DE LA DIALÉCTICA, Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1971

Weil E., HEGEL Y EL ESTADO; Ed. Leviatán, Buenos Aires, 1996